

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-C.G.R.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS E INCIDENTES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20604321248	Fecha de envío :	24/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG EIRL	Hora de envío :	18:09:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta al comité indique el monto en soles de la experiencia que se solicitara a las PYMES o en su defecto no es requisito tener experiencia para participar en este concurso

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.4 **Literal:** 1.4 **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguno

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, de acuerdo a lo señalado por el área usuaria, aclara que la experiencia del postor en la especialidad no es un requisito de calificación para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS E INCIDENTES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20604321248	Fecha de envío :	24/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG EIRL	Hora de envío :	18:16:39

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto a los ítems: 10, 11,12 y 13 al no especificar el color, se consulta al comité que si se puede presentar cualquier color para cada de los ítems indicados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.2 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguno

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, de acuerdo a lo señalado por el área usuaria, aclara que se puede presentar de cualquier color.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-C.G.R.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS E INCIDENTES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20604321248

Nombre o Razón social : CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. -
CORPORACION TG EIRL

Fecha de envío : 24/05/2024

Hora de envío : 18:22:35

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta al comité ratifique la capacidad de carga de 250 Kgs del ítem 17, ESCALERA TIJERA DOBLE ASENSO DE 6 PASOS, toda vez que las escaleras que se comercializan en el mercado peruano no llegan a los 250 Kgs solicitados, siendo lo comercial 150 Kgs

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguno

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, de acuerdo a lo señalado por el área usuaria, aclara que la capacidad de carga mínima debe ser 150 kg.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- Escalera tijera doble ascenso de 6 pasos
- Escalera Tijera Doble ascenso de 6 Pasos
- Fabricada en fibra de vidrio para alta resistencia.
- Peldaños de aluminio en forma de "D" con superficie antiderrapante.
- Capacidad de carga mínima de 150kg.
- Diseñada para áreas internas o externas.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-C.G.R.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS E INCIDENTES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20604321248

Nombre o Razón social : CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. -
CORPORACION TG EIRL

Fecha de envío : 24/05/2024

Hora de envío : 18:25:47

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al comité especifique la capacidad de carga de la escalera del ítem 18, ESCALERA MULTIPOSICION DE 16 PELDAÑOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1,2 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ninguno

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección advierte que si bien ha sido registrado como una observación, el sentido de la observación es una consulta, ya que solicita que se especifique o precise información. Por tanto, se dará el trato de consulta.

El comité de selección, de acuerdo a lo señalado por el área usuaria, precisa que la capacidad de carga mínima debe ser 150 kg.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Escalera multiposición de 16 peldaños

-Escalera multiposición 16 peldaños

-Fabricada en aluminio

-Mecanismo de articulación con seguro

-Barra estabilizadora

-Plegable para fácil almacenamiento y transportación

-Tacones plásticos antiderrapantes.

-Capacidad de carga mínima de 150kg.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS E INCIDENTES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20604321248	Fecha de envío :	24/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG EIRL	Hora de envío :	18:29:07

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto al plazo de entrega se consulta al comité si es posible ampliar el plazo de entrega a 10 días calendarios luego de la firma del contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguno

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, de acuerdo a lo señalado por el área usuaria, aclara que se mantiene el plazo de entrega requerido, debido a la urgencia de atención de incidentes y requerimientos.

Finalmente, de la verificación realizada al expediente de contratación, se advierte que existe pluralidad de proveedores que participaron en la indagación de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null